



El acto solemne en el cual participa, constituye apenas el inicio de una nueva etapa de su vida, que entraña serias responsabilidades y le obliga a enriquecer permanentemente sus conocimientos, en la medida en que lo precise su integración efectiva a la comunidad.

Toda profesión traduce una necesidad colectiva. Su ejercicio, en consecuencia, se halla condicionado indefectiblemente, a los intereses de la sociedad a la cual se apresta a servir.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y esta Facultad, esperan que, en su desempeño profesional, sabrá llevar con dignidad la ciencia y los principios de que lo han hecho depositario, y hacer mérito al privilegio de haber recibido una educación.



¿PROTESTA USTED BAJO PALABRA DE HONOR, QUE SUS ACTOS SERÁN PRESIDIDOS POR LA ÉTICA Y EL DECORO PROFESIONAL, Y QUE MIRARÁ EN TODO POR EL BENEFICIO SOCIAL, SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PARTICULARES HACIENDO DE LA PREVALENCIA DE LOS MAS ALTOS VALORES HUMANOS, LA MEJOR DE SUS CAUSAS?

¡SI ASÍ PROCEDE, LA SOCIEDAD LO RECONOCERÁ Y SI NO, QUÉ SE LO DEMANDE!



San Luis Potosi, S.L.P.

Tel. (444) 834 9916 al 23 www.uasip.mx "SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EQUCARÉ"

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

DR. CARLOS GONZALEZAMOREZACIOM

DIRECTION